

NOMBRAMIENTO A CONTRATA

DECRETO AFECTO N° 09.-

DALCAHUE, 06 de Noviembre 2015.-.


VISTOS : Según consta en el Acta de Sesión Ordinaria N° 83 del 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, Memorandum N° C-69, que certifica la aprobación del Concejo Municipal en Sesión ordinaria N° 104 de la Contratación del Personal a Contrata, El Certificado N° 17 del 06.11.2015 de la DAF, que certifica que no exceden del 20%; lo dispuesto en los Artículos 1°, 2° y 5° letra f) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el inciso tercero del Artículo 18° de la Ley N° 19.280; la Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

NOMBRESE: A contar del 08 de Noviembre del 2015, y hasta el 31 de Diciembre de 2015, ambas fechas inclusive, “ o mientras sean necesarios sus servicios” a Don **MANUEL ARTURO OJEDA BARRIENTOS**, Cédula de Identidad N° _____ calidad de Contrata Asimilado al Grado 15° de la E.M.S. Escalafón Administrativo.(Inspector Municipal).-


IMPUTESE: El gasto que se origina en el presente Decreto, al Subtítulo 21, Ítem 02, Personal A Contrata, del Presupuesto de Gastos Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA CONTRALORIA REGIONAL PARA SU REGISTRO Y ARCHIVESE.


~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
D A L C A H U E

DISTRIBUCION:

- Us. Contralor Regional Xa. Región.
 - Secretaria Municipal.
 - Carpeta Personal.
 - Of. Partes.
 - Transparencia
- JAPM/CIVG/RCCC/pyoa.-


JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
D A L C A H U E

